

MARTES, 31 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 104

AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA

CVE-2022-761 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en Terán.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de quince días, el expediente promovido por D. Daniel Saiz Oslé para construcción de vivienda unifamiliar en parcela segregada de la 39014A003003350000TG, en Terán, de este término municipal.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Cabuérniga, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previsto en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cabuérniga, 3 de febrero de 2022.

La alcaldesa,

María Rosa Fernández Iglesias.

[2022/761](#)